

PROGRAMA 132.B

ACCIÓN DIPLOMÁTICA ANTE LA UNIÓN EUROPEA

1. DESCRIPCIÓN

El programa tiene por objeto financiar las actuaciones que corresponden a la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos dirigidas a formular y ejecutar la política de España en el ámbito de la Unión Europea, y coordinar las actuaciones de las Administraciones Públicas en la Unión Europea, manteniendo las relaciones necesarias tanto con los órganos competentes de la Administración General del Estado como con las Administraciones Autonómicas y Locales, asegurando su participación en el proceso de toma de decisiones en el ámbito de las Instituciones europeas. Para ello se realiza un seguimiento permanente de la marcha de los Consejos sectoriales, con el fin de poder defender adecuadamente los intereses españoles en los diferentes sectores, fomentando la participación de funcionarios españoles en las Instituciones de la Unión Europea, y velando por la correcta aplicación en España del ordenamiento jurídico de la misma. En este sentido se articula la defensa de los intereses españoles ante el Tribunal de Justicia, llevando a cabo un seguimiento y control de las relaciones financieras entre España y la Unión Europea. De todo ello se informa tanto al Parlamento español como a las Comunidades Autónomas, manteniendo contactos regulares con los Diputados españoles en el Parlamento Europeo así como con los representantes de los restantes Estados miembros de la Unión y de las Instituciones comunitarias para el correcto seguimiento de la puesta en práctica de las políticas comunitarias.

Igualmente debe coordinar la posición española en el marco de la cooperación en asuntos de Justicia e Interior, así como en las negociaciones de adhesión de los países candidatos.

En el aspecto administrativo, se realiza la dirección y control de la gestión, la evaluación de las necesidades y el mantenimiento y conservación de los recursos humanos y materiales de las oficinas en la sede central de la Secretaría de Estado y de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

Para la consecución de estos objetivos es instrumento fundamental la formación de personal en la estructura funcionamientos, competencias y políticas de la Unión Europea, a través de los Cursos sobre la Unión Europea impartidos en la Escuela Diplomática y dirigidos a postgraduados españoles y comunitarios.

Corresponde la ejecución de las actividades de este Programa a la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, a la Secretaría General de Asuntos Europeos y dependiendo de ella a la Dirección General de Coordinación de Asuntos Generales y Técnicos y a la Dirección General de Coordinación de Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias, y a las Subdirecciones Generales de éstas dependientes, en España, y a la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, en Bruselas.

2. ACTIVIDADES

- Actuaciones en el Parlamento Europeo, ante el Tribunal de Justicia y en el resto de las Instituciones de la Unión Europea.

- Reuniones de coordinación organizadas por la Secretaria de Estado de Asuntos Europeos sobre aplicación de la normativa comunitaria y políticas sectoriales con Departamentos Ministeriales, Comunidades Autónomas y otros Organismos Públicos, así como con órganos de las instituciones de la Unión Europea.

- Documentos en base de datos, consultas a la misma y documentos tramitados (enviados o recibidos).

- Asistencia a Presidencia de Consejos (Asuntos Generales, Mercado Interior, Desarrollo) y grupos de trabajo y comités de la Unión Europea.

- Cursos de Comunidades Europeas: Tres cursos de dos meses de duración dirigidos a postgraduados españoles y comunitarios que tendrán lugar en el primero, segundo y cuarto trimestre del ejercicio.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVOS

1. Acción diplomática en la Unión Europea mediante la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos y la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2001	2002	2003
1. Actuaciones en el Parlamento Europeo ante el Tribunal de Justicia y en el resto de las Instituciones comunitarias	Número	17.100	16.325	17.000
2. Reuniones de coordinación en España con miembros de las Instituciones Comunitarias, de otros Ministerios, C.C.A.A., Corporaciones Locales	Número	1.200	1.137	1.300
3. Documentos, consultas, bases de datos, etc.	Número	2.100.000	2.127.073	1.800.000
4. Asistencia a Grupos de Trabajo en Instituciones comunitarias, fuera del Territorio Nacional	Número	500	1.119	1.000
5. Cursos de Comunidades	Número	0	0	3